dad Expte: 4113-59.

Alba Verónica Meza Cabrera, maestra de grado provisoria, (cargo vacante) de la esc. Nº 8 de Corrientes. Expte: 4114-59.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 3124-59

Aprobar el nombramiento como maestra especial de música suplente, t. mañana, del Hogar Maternal Nº 3, Moreno 1859, Cap. Fed, desde el 11-3 hasta el 11-4-57, de la Señora Victoria Angela Maggio de Alvarez, con certificado de aptitud en música, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 1973-59

Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 30-7-58, Expte: 14169-58, por la que se dispuso el traslado a la esc. Nº 7 del C.E. 13º, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 46 de Buenos Aires, señorita María Susana Masramón.

Siendo las veinte y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 22

21 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el martes veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepre-

sidente Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Vonal y Eizón, Señores Ratier y Scapigliati actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las nueve y cuarenta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 9505-59 — Vista la invitación formulada por el Comité Permanente de Sociología Rural, creado por Decreto 9695-58 y, atento a la importancia de las tareas que espera a ese organismo como Asesor de la Dirección de Sociología Rural en sus planes de investigaciones, estudio y planeamiento y no resultando ajeno a los intereses escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación, se resuelve:

Designar representantes del Consejo Nacional de Educación ante el Comité Permanente de Sociología Rural, al Señor Vocal del H. Consejo, Ignacio Francisco Scapigliati y al Inspector de Región, Señor Juan Solano.

Expte: 8739-59 — Aprobar la medida adoptada por la Señora Presidenta del Consejo Nacional de Educación que dice así:

1º Autorizar la entrega a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación de material "en rezago" que se encuentra en el Depósito de Suministros, sito en la calle Lautaro 752, Cap. Fed, en carácter de contribución del Consejo Nacional de Educación, con motivo de las inundaciones que azotan al país.

2º El jefe de la División Suministros, tomará las medidas pertinentes para que, bajo recibo se entregue el material que, a juicio del representante oficial, se considere útil para los fines indicados en el art 1º.

Expte: 9370-59 — Resolución de Carácter General Nº 35.

1º Denominar Consejo de Administración de la Obra Social de la Repartición, a la actual Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales.

2º Disponer, que hasta tanto se constituya el Consejo de Administración referido en el art. anterior, continúen en sus actuales funciones las personas que lo ha

ca a la fecha.

3º Encomendar al Señor Sub-Director General de Administración don Serafín Piano, sin perjuicio de sus funciones específicas, la organización y supervisión de los servicios contables del Consejo de Administración de los Servicio Sociales.

4º El Sub-Director General de Administración señor Serafín Piano, queda facultado para requerir la colaboración de dos funcionarios de la Dirección General de Administración, para cumplir con la misión que se le encomienda.

Expte: 9503-59 — Resolución de Carácter General Nº 36.

Recordar al personal docente el estricto cumplimiento de la oportunidad de la presentación de los pedidos de traslados y la vía reglamentaria de los mismos de conformidad con lo establecido por las resoluciones del 4-11-57. Expte: 32485-57 y del 19-3-59 Expte: 5091-59 y hasta tanto se establezca la reglamentación de la Ley 14473.

Fechas de presentación: del 1º-10- al 30-11- y 1º-3- al 30-5.

Vía reglamentaria de pedidos de traslados:
Los pedidos de traslados deben ser elevados en todos los casos, por vía jerárquica, debiendo el superior inmediato producir su informe y remitirlo a la respectiva Junta de Clasificación, la que una vez cumplida la intervención que le compete, lo cursará a la correspondiente Inspección Seccional o Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Adultos y Militares, según corresponda

Expte: 9502-59. — Resolución de Carácter General Nº 37.

1º Dejar establecido que en cada oportunidad que se produzca retiro por jubilación del personal de su dependencia, la Presidencia, en nombre del H. Consejo, agradecerá por nota, en cada caso, los importantes servicios prestados en la Repartición

2º Dejar establecido, que anualmente, la Presiden-

cia del H. Consejo, felicitará, con constancia en la foja respectiva de servicios, al personal que haya cumplido sus tareas específicas, con asistencia perfecta durante el año.

3º Dejar establecido que en caso de fallecimiento de un agente de la Repartición, la Presidencia en nombre del H. Cuerpo, hará llegar las condolencias a los deudos

4º Las Inspecciones Técnicas Generales y las Direcciones Generales, harán llegar a la Secretaría General semanalmente, la nómina de los casos a que se refieren los artículos precedentes para su mejor cumplimiento.

Expte: 9582-59 Resolución de Carácter General Nº 38.

Visto el reglamento vigente (resolución del 9-11-56), para reemplazos de Inspectores de Zona y Secretarios de Inspección Seccional que no concuerda con lo establecido en el art. 72 de la Ley 14.473, Estatuto del Docente. y

Considerando,

Que gran cantidad de directores con antecedentes profesionales debidamente contemplados en la disposición legal "ut-supra", han sido excluidos de las nóminas del personal con ese derecho.

Que es necesario salvar la discrepancia de conceptos entre el instrumento legal y la reglamentación vigentes, se resuelve:

Modificar el inc c), del art. 2º de la resolución adoptada en el Expte: 2375-56 con fecha 9-11-56 en la siguiente forma: Que sean directores titulares con no menos de dos años en ejercicio efectivo del cargo y quince en la docencia.

Expte: 2339-59.

1º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para celebrar convenios complementarios, tendientes a la aplicación del Régimen de Acopio de Materiales con sujeción a las siguientes normas:

a) Dirección General de Arquitectura determinará, qué materiales y en qué cantidades, se podrán acopiar en cada una de las obras en ejecución.

b) Producido el acopio, Dirección General de Arquitectura librará el correspondiente certificado de acopio, reconociendo el 80% del costo según facturas.

c) El 20% restante, se reservaría para cubrir las diferencias existentes, entre los precios facturados y los que fije la Comisión Ley 12910 para cada período, quedando entendido que en ningún caso se reconocerán aumentos, sobre los precios de facturación del material acopiado.

d) A medida que los materiales acopiados sean incorporados a la obra, se descontará de los respectivos certificados, el importe del material utilizado

e) Los materiales acopiados, que no podrán exceder las necesidades de la totalidad de la obra pasarán a ser propiedad del C. N. de Educación y el contratista será responsable de los mismos

2º Dirección General de Arquitectura, elevará a consideración del H. Consejo, el proyecto de régimen de acopio de materiales para su inclusión en los pliegos de Bases y Condiciones de las licitaciones que se realicen en lo sucesivo.

Expte: 9369-59 Destínase a la señora Rosa Esther Baro de Oyhamarte, actual maestra de la esc. Nº 64 de Buenos Aires para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación de la provincia de Buenos Aires, La Plata.

Expte: 9507-59 Disponer que la maestra de la esc. Nº 378 de Salta, señora María Lola Brito de Núñez, pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación que funciona en Tucumán.

Expte: 9506-59 1º Aprobar las tareas extraordinarias cumplidas por el personal de la Repartición con motivo de la 1ª Reunión de Autoridades de la Educación Primaria y autorizar el pago al personal

Seguidamente nominado, de los servicios extraordinarios y gastos de comida, que en cada caso se indica, con sujeción a las determinaciones y topes del Decreto 18989-56, art. 7º y 8º.

Nombre y apellido	Horas Extras.	Comidas.
Lidia R. Regidor	-	11.-
Carlos Tico	-	5.
Elena Gonzini	-	7.
María E. Gonzini	-	7.-
Noemí del Valle Monroy	52,30	11.-
Lydia E. Ahmann	53.40	11.-
Sonia Sznejer	52.30	11.-
Generoso Corbeiras	75.	13.
Elba S. de Abad.	45.	11.
Norma Murga	58.	12.
Virginia F. de Smith	50.	11.
Marta Porto	63.25	11.
Nelly A. Winkler	76.30	14.
Marta Agüero	66.	11.
Cecilia Marín	75.	14.
Ernestina Cabrera	26.15	8.
Edith Adet	68.30	12.
Roberto Gelache	76.	14.
Carlos Andolfatto	96.30	15.
Amadeo Grossi	18.45	5.
Humberto Lobo	17.	-
Estela Décima	18.	-
Lía Ottolenghi de Gil	23.	1.
María Lansinanea	17.	1.
Celina Díaz	17.	-

2º Dejar establecido que los gastos de comida se liquidarán a razón de $15= m/n por comida, cuando los agentes devenguen hasta dos mil pesos m/n. ($2000=) mensuales de sueldo, debiendo abonarse la suma de $20= m/n por comida, si los empleados consignados en el punto 1º revistasen en Sueldos Su-

periores a dos mil pesos m/n ($2000.-) mensuales.
3º Imputar el gasto resultante al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 2389, del presupuesto 1958-59. ——————

Expte: 9504-59
1º Autorizar la inversión de la suma de Diez mil quinientos setenta y cuatro pesos con 50 centavos m/n ($ 10.574,50.-) en la reparación del camión Dodge - Patente 701.037, propiedad de la Repartición, por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs 1. ——————
2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 7667-59
1º Refundir la esc. Nº 12 del C.E. 5º, en sus similares Nº 1 y Nº 3, ubicando los alumnos varones en la Nº 1 y las niñas en la Nº 3. ——————
2º Suprimir, el turno intermedio que funciona en la esc. Nº 3, perteneciente a la Nº 1 del C.E. 5º, trasladando este establecimiento al edificio que ocupaba la Nº 12, calle Gral Hornos 391. ——————
3º Mantener exclusivamente el nombre de Bernardo de Irigoyen para la esc. Nº 3 del C.E. 5º, con sede en Montes de Oca 439. ——————
4º Dar a la esc. Nº 1 del C.E. 5º, Gral Hornos 391, el nombre de República de Bolivia, que pertenecía a la esc. Nº 12 del mismo distrito, refundida en las Nº 1 y Nº 3, según lo establece el art. 1º. ——————
5º Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que proceda a ejecutar la medida que se adopta y a reorganizar las esc. Nº 1 y Nº 3, mediante la ubicación del personal (del personal) afectado por la presente resolución, para lo cual deberán volver las presentes actuaciones a dicha Inspección General.
6º Comunicar a la Embajada de la República de Bolivia, lo resuelto en el punto 4º. ——————

Exp̃te: 36200-58 — 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al empleado de la Repartición, Señor Juan Carlos Roque.

2º Designar sumariante Ad-Hoc, al doctor Néstor Laña y Guijarro y Sumariante Secretario al doctor Dardo Garrocq.

Exp̃te: 9509-59 — Nombrar Maestras suplentes de grado, para prestar servicios en la Escuela - Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, a las siguientes maestras normales nacionales:

Delia Palacio, en reemplazo de la Señorita Mirtha Astudillo, que fué trasladada.

Carmen Lucrecia Pavdle de Fernández, en reemplazo de la Señorita Elena N. Lanari, que fué trasladada.

Mercedes González Zoet, en reemplazo de la Señorita Luisa Atanasópulos, que renunció.

Beatriz D'Angelez, en reemplazo de la Señorita Angélica Brajim, que renunció.

Elvira Luján Pelligrini, en reemplazo de la Señora Zulema G. de Pillino, que renunció.

Carmen Ghady Godo, en reemplazo de la Señorita Elena Bombelli, que renunció.

Mabel Marta Mihovich, en reemplazo de la Señorita Lucía J. Cilione, que renunció.

Susana Ordóñez, en reemplazo de la Señorita Lydia Cípulo, que renunció.

María Daglín Ramona Pomarada, en reemplazo de la Señora Elida C. de Chamás que renunció.

Myriam Giménez Ortiz de Vasel, en reemplazo de la Señora E. Tufró de Daglio, que renunció.

Lidia Celina Crespo, en reemplazo de la Señora Alicia A. de Deganutti, que renunció.

Silvia Esther Patiño, en reemplazo de la Señorita María del C. Fernández, que renunció.

Inés Elvira Rapacini Tellaeche, en reemplazo de la Señorita Nancy Fernández, que renunció. ——————

Matilde Esther Otero Espinosa de Rodríguez, en reemplazo de la Señorita Loreley Tassone que renunció. ——————

Susana Diogo, en reemplazo de la Señorita Perla Ana Fuko, que renunció.

Celia Zanoira, en reemplazo de la Señora Laura O. de Illía, que renunció. ——————

Mabeel Alomar de Calafate, en reemplazo de la Señorita Gladys E. Lillicruetz, que renunció. ——————

Bertha Elena Zubach, en reemplazo de la Señora Clara G. de Mac Cornick, que renunció. ——————

María Julia Romano, en reemplazo de la Señorita María del C. Marciales, que renunció

María Rosa Cironi, en reemplazo de la Señorita Beatriz Muñoz, que renunció. —

Marta Noemí Grellis, en reemplazo de la Señorita Inés Iglesias, que renunció. ——————

María Consuelo González de Alvarez, en reemplazo de la Señorita Alfonsina Gagola que renunció ——————

Ebhelba Irene Paoli, en reemplazo de la Señorita Julia R. de Romero, que renunció

Carmen E. Tescione, en reemplazo de la Señora Lila Company de Luis, que renunció.

Expte: 239-59. 1º Designar maestro especial suplente, curso de relojería de la Esc. Nº 26 de Hospitales, Centro Tisiológico para Ferroviarios, de Cosquín, Córdoba, al Señor Carlos Alberto Suárez Battilana, cargo asignado por resolución recaída en el Expte: 34728-58.

2º Designar maestro especial, suplente, curso de radiotécnica, de la esc. Nº 26 de Hospitales, Centro

Fisiológico para Ferroviarios de Cosquín, Córdoba, al señor Gaspar Manuel Benito Noguis, cargo asignado por resolución recaída en el Expte: 34728-58

Expte: 9368-59. Trasladar transitoriamente, para prestar servicios en la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, a la maestra de la esc. Nº 36 de Pirané, señora Rosa María Quintana de Fernández.

Expte: 3866-58 Dejar sin efecto la ubicación como vicedirectora de la esc. Nº 251 de Córdoba, de la señora María Eugenia González de Parodi, y ubicarla provisionalmente, también como vicedirectora en la Nº 122 de la misma provincia, en la vacante por renuncia de la señora Juana R. D. de Levy.

Expte: 9585-59 Ubicar, a su pedido, y por haber sido trasladado su esposo, agente de este Consejo, en la Escuela Hogar Nº 1. Alberto R. Maggi, de San Roque, Córdoba, en la vacante producida por traslado de la Señorita Amelia Carranza Jofré, a la maestra de la Escuela Hogar Nº 4, de Icaño, Catamarca, señora María Elsa Salguero de Del Llano.

Expte: 4079-57 Ubicar al señor Hugo Lindor Gauna, a cargo de la dirección de la esc. Nº 18 de Formosa, en la vacante por cesantía del señor Antenor Gauna.

Expte: 9510-59. Ubicar a la señora María Etelvina Ruiz de Maglione en la esc. Nº 88 de Formosa, Dpto Capital, en la vacante por traslado de la señora Martha G. de Casals.

Expte: 29597-58 Ubicar como maestra de grado en la esc. Nº 19 de Formosa, a la señorita Etelvina Concepción Barreto, en la vacante por traslado de la señora María C. de Buryaile.

Expte: 4440-56 Ubicar al señor Vicente Arcadio Sademi, como maestro de grado en la esc. Nº 88 de Formosa, en la vacante por traslado de la señora Yeni C. de Gaviola.

Expte: 9511-59 1º- Dejar sin efecto la ubicación del señor Fernando Abellán Pelegrín, en la dirección de la esc. Nº 36 de Formosa, dispuesta por Expte: 2297-59.

2º Ubicar al señor Fernando Abellán Pelegrín, en la dirección de la esc. Nº 1 de Formosa, Dto Capital, vacante

por cesantía del mismo. ——————

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes. 8967-59 (Nº 4) y 33276-57-(Nº 30) los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 8738-59 — 1º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes maestros:

María Elena James de Martínez	Esc. Nº 97 de Catamarca	Expte: 4201.-59
Ivonne Cacault de Esteybar	Esc. Nº 147 San Juan	" 4963-59
Ramona Alcira Tula	Esc. Nº 284 Catamarca	" 4965-59.

2º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes maestros:

Héctor Alejandro Gerván	Esc. Nº 89 de Catamarca	Expte 4197-59
Berta Argentina del Valle Mercado de Mercado Vera	Esc. Nº 153 de Catamarca	" 4199-59
Simona Rosa Medina de García.	Esc. Nº 46 Catamarca	" 4205-59
Nélida Varela de Lobo	Esc. Nº 29 Catamarca	" 4212-59.
Lilia Columba Carrizo de Noblega	Esc. Nº 243 Catamarca	" 4213-59.
Verónica Tula de Grizuela	Esc. Nº 72 Catamarca	" 4214-59.
Adda Salas de Gazi	Esc. Nº 71. Catamarca	" 4215-59

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución. ——————

Expte: 22333-57 — Declarar exento de responsabilidad al personal de la Biblioteca Popular del C.E. 6º, que funciona en el local de la calle Entre Ríos 1341-69, con motivo de los hechos

de que dan cuenta estas actuaciones Sobreseyendo la causa administrativa ___

Expte: 9501-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal: ___

Beatriz Mercedes Terroba, como maestra de grado suplente, t. tarde, del colegio Modelo D. F. Sarmiento, Rivadavia 9441, Cap. Fed, desde el 11-3- al 1º 7-57. Expte: 9501-57

Susana Beatriz Iorio, maestra jardín de infantes, t. tarde, escuela Hogar San Benito, Arévalo 2986, Cap. Fed, a partir del 22-3-57 Expte 10312-57. ___

Norma Isis Grisoni, maestra de grado, t. mañana colegio Inglés Horacio Watson, Colodrero 2431, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta el 1º 3-58. Expte: 13376-57. ___

Elsa Lía Leone, maestra de grado, suplente, t. tarde colegio Modelo D. F. Sarmiento, Rivadavia 9441. Cap. Fed, desde el 6- al 31-5-57. Expte: 15643-57.

Haydée Dora Bietti, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio Sta Margarita, Mendoza 3060, Cap. Fed, desde el 14-6 al 31-7-57. Expte: 20955-57. ___

Amalia Esther Liscovsky, maestra de grado, t. mañana del colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herzl. Tucumán 3177, Cap. Fed, a partir del 4-4-57. Expte: 22220-57 ___

Ana María Arizaga, maestra de grado, suplente, t. mañana, del Instituto Argentino de Reeducación, Mariano Acosta 163, Cap. Fed, desde el 11-6 hasta el 10-11-57. Expte: 22607-57.

Elsa Haydée Giordano, maestra de grado, suplente, t. mañana, del Instituto Argentino de Reedu-

ducación, M. Acosta 163, Cap. Fed, desde el 16-7 hasta el 24-11-57. Expte: 22608-57

Adolfo Ibarra Torello, director suplente t. mañana, escuela Argentina Gral Belgrano, Monroe 3035, Cap. Fed, desde el 15-9 hasta el 15-11-57. Expte: 24243-57

Beatriz Yolanda Guffanti, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio María Auxiliadora, San Antonio 976, Cap. Fed. desde el 20-8 al 19-10-57. Expte: 24757-57

Virginia Albana Grisoni, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio Inglés, Horacio Watson, Colodrero 2431 Cap. Fed. desde el 13-9-57 hasta la finalización del año lectivo. Expte: 27066-57.

Margarita Josefina Francisca Ventura de Scholz, como preceptora suplente, t. noche, del Hogar San Benito, Arévalo 298, Cap. Fed, desde el 5- al 9-8-57. Expte: 28693-57

Ana Margarita Book de Trombetta, maestra de grado suplente, t. mañana, Instituto Niño Jesús, H. Irigoyen 2441 Cap. Fed, desde el 18-10-57 hasta la finalización del curso escolar. Expte: 31019-57

Susana Beatriz López, maestra grado, suplente t. discontinuo, del Colegio Betania, Medrano 725, Cap. Fed. desde el 11-9-57 hasta la finalización del año lectivo. Expte: 31148-57.

Josefina Barón, directora, t. mañana, del Instituto Orfanato Francés, Córdoba 3738, Cap. Fed, a partir del 1º-9-57 Expte: 34333-57

Nélida Beatriz Oneto, como maestra de grado suplente, t. tarde del Instituto Ste

Sarmiento, Díaz Vélez 5556, Cap. Fed, desde el 29-8-57 hasta la finalización del año lectivo / Expte: 36827-57 y 27543-57.

Graciela Lucía Junod, maestra de grado, t. mañana, colegio Belgrano Day School, Conesa 2102, Cap. Fed, a partir del 1º-9-57. Expte: 3190-58

Elsa Esther Bisio, maestra de grado, t. mañana, escuela Argentina Gral Belgrano, Monroe 3021, Cap. Fed, a partir 1º-3-58 Expte: 4348-58

Nélida Klever de la Silva, maestra de grado, t. discontinuo del Colegio San José, T. Lozano 3151, Cap Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 4889-58.

Alfredo Silvestre Griego, maestro de grado, t. mañana, de la escuela Cangallo, Cangallo 2169, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7481-58

María Isabel Testa, maestra de grado, t. mañana del Instituto Alberto Einstein, S. de Bustamante 364, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 6686-58.

Zulema María Porta, maestra de grado, t. mañana Colegio Niño Jesús H. Irigoyen 2441. Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7872-58.

Estela Susana Di Menna, maestra de grado, t. mañana, Instituto Echevarría, 11 de Setiembre 1390, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7909-58

María Beatriz Cambiaso, maestra de grado, t. mañana, del colegio, Ntra Sra de la Misericordia, Directorio 2138, Cap Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8576-58.

Sara Francisca Salgueiro, maestra de grado, t. tarde, Instituto Sta Felisa, Herrera 575, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8946-58-

Eduardo Severiano Curuchaga, director, t. tarde.

colegio Guillermo Rawson, Rivadavia 4641, Cap. Fed., a partir del 16-3-58 Expte: 9206-58.

Nicolasa Innocenti, maestra de grado, t. mañana Instituto Sagrada Familia, Gral Artigas 1276, Cap Fed, a partir del 10-3-58, Expte: 9312-58

Teresita de los Angeles Reig, vicedirectora, t. mañana y tarde, colegio Corazón de María, Guido 1945, Cap. Fed a partir del 10-3-58. Expte: 10160-58.

Luis María Zozzo, maestro de grado, t. tarde Instituto, San Francisco de Sales, H. Irigoyen 3900. Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 13594-58.

María Elena Navarro, maestra de grado, t. mañana, Instituto Echeverría, 11 de Setiembre 1390, Cap. Fed, a partir del 2-6-58. Expte: 14795-58.

María Elena Colombo, maestra 3º grado, t. mañana y 3º Sup. t. tarde, colegio Josefa Capdevila de Gutiérrez, Arroyo 931. Cap. Fed. a partir del 1-3-54. Expte: 25343-58.

María Sara Rita Murúa, maestra de grado, t. mañana, colegio Ntra Sra del Milagro, M. Acosta 195, Cap. Fed, a partir 11-3-57. Expte: 32757-58.

Martha Susana Lázaro, maestra de grado, Suplente, t. mañana, colegio Jesús María, Talcahuano 1260, Cap. Fed, desde el 30-7-56, hasta la finalización del año lectivo. Expte: 2869-59.

Noemí Elena Soracco, maestra de grado, Suplente t. mañana, Instituto Evangélico Americano, Simbrón 3172, Cap. Fed, desde

27-3-57. Expte: 2967-59.

Marta Alicia Catalán, maestra de grado, t. tarde, colegio Ntra Sra. de la Paz, Piedrabuena 5555, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 3128-59.

Isabel María Diéguez Llorens, maestra de grado, suplente t. mañana, Instituto Sta María, Senillosa 568, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del año lectivo. Expte: 3129-59.

Nancy Estella Delprato, maestra de grado, Suplente, t. mañana, colegio Paula Montal. Viamonte 1892, Cap. Fed, desde el 1º 4-57, hasta la finalización del año lectivo. Expte: 3913-59

Ernesto Ramón Fernández, maestro de grado, Suplente, t. mañana, colegio Sagrado Corazón, V. Sarsfield 1351, Cap. Fed, desde el 18-3 hasta el 18-9-57. Expte: 3914-59

Ana María Santoro, maestra de grado, Suplente, t. mañana, colegio Pte Sarmiento, Díaz Vélez 5556, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del año lectivo. Expte: 3916-59.

Nélida Beatriz Oneto, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio Pte Sarmiento, Díaz Vélez 5556. Cap. Fed, desde el 2-5- hasta el 29-8-57. Expte: 3918-59.

María Nélida González, maestra de grado, Suplente, t. discontinuo, colegio San Miguel de Garicoits, Larrea 171, Cap. Fed, desde el 18- al 22-3-57. Expte: 4322-59.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 9501-57. 10312-57. 13376-57. 15643-57. 20955-57. 22220-57. 22607-57. 22608-57. 24243-57. 24757-57. 27066-57. 28693-57. 31019-57. 31148-57. 34333-57. 36827-57.

27543-57.	3190-58.	4348-58.	4889-58.
7481-58.	6686-58.	7872-58.	7909-58.
8576-58.	8946-58.	9206-58.	9312-58.
10160-58.	13594-58.	14795-58.	25343-58.
32757-58.	2869-59.	2967-59.	3128-59.
3913-59.	3914-59.	3918-59.	4322-59 y 3916-

Expte: 7843-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. N° 2 del C.E. 12° y N° 7 del C.E. 7°, señoras María Carmen Giantanida de Curuchaga y Zulema A. Reynoso de Miguel.

Expte: 7835-59.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. N° 6 del C.E. 10° y N° 8 del C.E. 2°, señoras Eleonora Lepta Cornaglia de Nin, y Elsa Bellicchi de Lazzari.

Expte: 5770-59.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. N° 2 del C.E. 12° y N° 22 del C.E. 7°, señora Josefa Ercilia Maza de Gino y señorita María Noemí Apicella.

Expte: 5971-59.

1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, al acordar los siguientes traslados:

Plinio Rogelio Comesaña, maestro de grado, esc. N° 184 de Godeken, a la esc. N° 29 de Gerabebú, en la vacante por renuncia de la Señorita Sara Comesaña.

Alba Argentina Comolli de Margitic, maestro de grado, esc. N° 106 de Villa Adela, a la esc. N° 110 de Villa Ocampo en la vacante por traslado de la Señorita Lili Campistegui.

Lillian Virginia Latosa de Villagra maestra de grado en la esc. Nº 215 de Lanteri, a la esc. Nº 112 de Colonia Ella, en la vacante por traslado del Señor Antonio Clemente.

Myriam Miguela Sager, hoy Señora de Gregoret, maestra de grado de la esc. Nº 240 de Colonia Durand, a la esc. Nº 113 de Malabrigo en la vacante producida por traslado de la Señora Perpetuo C. de Pescano.

Lucía María Rafaela Trevisan de Gaitán, maestra de grado esc. Nº 210 de La Isleta, a la esc. Nº 43 de Moringotes, en la vacante por traslado de la Señora N. M. de Clabimonte.

Angeles Gloria Baroni, maestra de grado de la esc. Nº 120 de Colmena, a la esc. Nº 362 de San Jorge, en la vacante por creación 1952.

Ana Clelia Rufrecia Tschorr, maestra de grado esc. Nº 120 de Colmena, a la esc. Nº 52 de Hipatia, en la vacante producida por traslado y ascenso de la Señora Sara H. de Quiñones

Melba Adelina Gorli, hoy Señora de Carballo, maestra de grado de la esc. Nº 376 de Campo Kaufman, a la esc. Nº 215 de Lanteri en la vacante producida por traslado de la Señora Lilian Latosa de Villagra

Alba Matilde Mangini, maestra de grado, esc. Nº 374 de Campo Dayer, a la esc. Nº 117 de Calchaquí, en la vacante por traslado de la señorita Luna Avila.

Noemí Nélida Chiappara de Ramolla, maestra esc. Nº 36 de Costa de San Martín, a la esc. Nº 396 de Vila, en la vacante por creación, resolución 16-5-57.

Delia María Antonia Gil de Benítez, maestra de grado esc. Nº 44 de Reconquista, a la esc. Nº 36 de Posta de San Martín, en la vacante por traslado de la Señora Noemí Chiappara de Lamolla ______

Inés Carmen Gelcich, maestra de grado de la esc. Nº 104 de Avellaneda, a la esc. Nº 44 de Reconquista, en la vacante por traslado de la Señora Delia Gil de Benítez ______

Rosa Rouvier, hoy Señora de Hain, maestra de grado de la esc. Nº 187 de Colonia Urdaniz, a la esc. Nº 104 de Avellaneda, en la vacante por traslado de la Señorita Inés C. Gelcich. ______

Rita Guadalupe Zapata, maestra de grado de la esc. Nº 375 de Km 89, a la esc. Nº 117 de Calchaquí, en la vacante producida por traslado de la Señora Claudina R. de Camero. ______

Clotilde Ramona Rossi, maestra de grado de la esc. 54 de Moisés Ville, a la esc. Nº 59 de Gral Gelly, en la vacante por traslado de la Señorita Delia Ugarte ______

Margarita Mafalda Raquel Barri de Pastor maestra de grado esc. Nº 375 de Km 89 de la esc. Nº 54 de Moisés Ville, en la vacante por traslado de la Señorita Clotilde R. Rossi. ______

María Irma Barbosa de Torossi, maestra de grado esc. Nº 9 de Tacuarendí, a la esc. Nº 209 de El Timbo, en la vacante por traslado de la Señora H. G. de Urrego.

Rosalía Caraballo, maestra de grado de la esc. Nº 9

de Yacuarendí a la N° 30 de Wheelwright, en la vacante por renuncia de la Señora Haydée de Bouvier. ___

Elvira del Valle Landaburu de Ferrer, maestra de grado de la esc. N° 1 de San Cayetano, Bs Aires, a la esc. N° 39 de Sandford, Sta Fe, en la vacante por traslado de la señora María G. de Vilches. ___

Atido Danilo Gregorio Dalbove maestro de grado esc. N° 142 de Cerro La Parva, Neuquén, a la esc. N° 35 de Galvez, Santa Fe, en la vacante por creación, resolución del 24-7-58_ Expte: 19020-58. ___

2° Aprobar la medida por la Inspección Seccional de Santa Fe, al trasladar con rebaja, a la categoría de maestra, a su pedido, a la esc. N° 14 de Pavón Arriba, en la vacante por renuncia de la señora Antonia Q. de López, a la directora de la esc. N° 318, de Pueblo M. Torres, señorita Ninive Elvia Rivero.

Expte: 4768-59 Dejar sin efecto la ubicación en la esc. N° 25 de Coneta, Catamarca, del ex- maestro de la N° 71 de Villa Cubas, Capital, señor Carlos Alfredo de la Barrera reincorporado por resolución del 10-12-58. Expte: 36884-58 y ubicarlo en la N° 153 de Los Ejidos, Capital, de la misma provincia, en la vacante por creación. Expte: 6046-58.

Expte: 4661-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta el maestro de la esc. N° 108 de San Luis, señor Francisco Antonio Di Genaro. ___

Expte: 4656-59 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de portera de la esc. N° 27 de Chubut, presenta por razones particulares la señora Isabel Lacunza de Mariño. ___

Expte: 4653-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar definitivamente en la esc. N° 18 del C.E. 14°, en la vacante por jubila-

ción de la señora Ramona R. Adorno de Fernández, a la maestra de la esc. Nº 22 de la misma jurisdicción clausurada, señora María Josefa Caputo de Cante.

Expte: 5822-59. Ubicar definitivamente, a su pedido, en las escuelas que se indican, a las siguientes maestras en disponibilidad por clausura de la esc. Nº 22 del C.E. 1º, resolución del 28-1º último. Expte: 36133-58.

Nelly María Antuña de Grignoles, en la esc. Nº 8 del C.E. 1º, en la vacante por renuncia de la señora Francisca H. N. Rega Molina de Eiranova

Lelia Palmira Simonini, en la esc. Nº 24 del C.E. 15º, en la vacante por renuncia de la señora Lidia Reschert de Raille.

María del Carmen Gil, en la esc. Nº 3 del C.E. 10º, en la vacante por renuncia de la señorita Lía Otilia Saturnina de Echeverría.

Expte: 3520-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 71 de Río Negro, presenta por razones particulares la señora Electra Marilú Bertani de Avendaño.

Expte: 3303-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Juan, al trasladar, con rebaja a la categoría de maestros, a su pedido, a los siguientes directores:

Estaurino Luis Socorro Atencio, de la esc. Nº 144 de Sierras de Chaves, Valle Fértil, a la Nº 157 de Nueva España, 25 de Mayo, grupo C, en la vacante por cancelación de la designación de la señorita Felipa Alemany.

José Andrés Quiroga, de la esc. Nº 62 de Sierras de Elizondo, Valle Fértil, a la Nº 152 de Villa Dons, Pocito, grupo B, en la vacante por creación. Resolución del 26-8-57.

Expte: 26787-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en Dirección General de Personal.

Renee Elena Bisogno, maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio, Sdo Corazón de Jesús, Sgo del Estero 466, Cap. Fed, desde el 1º hasta el 31-8-57. Expte: 26787-57.

María Isabel Testa, maestra de grado, suplente t. mañana, del Instituto Alberto Eiskin P. de Bustamante 364, Cap. Fed, desde el 30-10- hasta el 15-11-57. Expte: 31815-57.

Ricardo Martín Koolen, maestro de grado, t. mañana, colegio Virgen de Luján, Monteagudo 830, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 5929-58.

Hortensia Alicia Galluccio, maestra de grado del Instituto Obra de la Conservación de la Fe, Nº 6 Tilcara 3178, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 6987-58.

Noemí Susana Orue, maestra de grado, t. mañana del Instituto Santa María, Senillosa 568 Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8236-58.

Haydée Zulema Solito de Paz, maestra de grado, t. mañana, Instituto Santa María, Senillosa 568, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8237-58

Oscar Alberto Labad, maestro de grado, t. mañana del colegio Cardenal Cisneros, Montes de Oca 745, Cap. Fed, a partir del 1º 4-58. Expte: 9717-58.

Hilda Elsztein, maestro de grado, t. mañana, Instituto Talmud Torah Horischono y doctor Hertz a partir del 10-3-58. Expte: 9942-58

Susana Vilma Kitzis, maestra de grado, t. mañana

del colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herzl, Tucumán 3177, Cap Fed, a partir del 10-3-58. Expte: -9944-58.

Héctor Osvaldo Revesjani, maestro de grado t. mañana, colegio Cardenal Cisneros M. de Oca 745, a partir del 24-4-58. Expte: 12366-58.

2° Formar carpeta especial con los Exptes: 26787-57 31815-57. 5929-58. 6987-58. 8236-58. 8237-58 9717-58. 9942-58. 9944-58. 12366-58.

Expte: 32285-58. Dejar sin efecto la resolución del 29-7 último, Expte. 18041-58, por la que se designó directora para la esc. N° 396 de Salta, a la Señorita Dora del Carmen Fernández Galarza, la que presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 31310-58 No hacer lugar a lo solicitado por el ex-vicedirector de la esc. N° 11 del C.E. 19°, señor Salvador Juan Agoglia

Expte: 30850-58 Dejar sin efecto la resolución del 27-8-último, Expte: 24378-58 por la que se designó portero para la esc. N° 229 de Buenos Aires, al Señor Néstor Efrain Etchandy, el que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 30194-58. Aprobar los servicios transitorios prestados en la Inspección Seccional de Sgo del Estero por el personal de la esc. N° 81 de la citada provincia, durante la clausura de la misma. (Resolución del 12-11- último fs. 13).

Expte: 20863-58 No hacer lugar a lo solicitado por el ex-director de la esc. N: 28 del C.E. 9°, señor José Andrés Inchausti.

Expte: 14868-58. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de grado de la esc. N° 345 de Misiones, presenta por razones particulares el Señor Julio Grinhauz.

Expte: 35865-57 No hacer lugar a lo solicitado por el Señor Alberto Gianello, en estas actuaciones. ___

Expte: 25753-57 Ubicar, de conformidad con el art. 1º de la resolución del 4-2-último, fs. 26, en la esc. Nº 120 de Los Filtros, San Rafael Mendoza, grupo A, en la vacante por creación, resolución del 16-1º 57, Expte: 83611-55, a la maestra de grado, Señora Olga Regina Granizo de Elvira. ___

Expte: 19953-57 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones familiares, presenta la maestra de grado, de la esc. Nº 161 de Salta, Señorita Martha Esther Galli. ___

Expte: 25801-57 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a escuelas de la Cap. Federal, acordado a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 81 de Mendoza, señora Marcela Blanca Graciela del Carmen Etchepare de Venciolini, por resolución del 26-8-58, fs 14, debiendo continuar prestando servicios en la referida esc. Nº 81 de Mendoza. ___

Expte: 16656-57 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 339 de Gral Güemes, Salta, grupo A, en la vacante por creación resolución del 16-9-57, Expte: 19030-57, a la Señorita Solrey Laura Maza, confirmada en un cargo de maestra de grado, el 21-10-58, fs. 76. ___

Expte: 16578-57 1º Ubicar en las escuelas de la provincia de Santa Fe, que a continuación se indica a los siguientes maestros confirmados por resolución del 3-7-57, fs. 2-6: ___

Elsa Elsa Baldelomar, en la esc Nº 4 de Los Molinos, en la vacante por ascenso del Señor Esteban Jlomet. ___

Ebe María Elviria Rovi, en la esc. Nº 405 de Rafaela, en la vacante por creación, resolución del 24-7-58. Expte: 19020-58.

Gladys Germana Moretto, hoy señora de Rodríguez, en la esc. Nº 155 de S. M. de las Escobas, en la vacante por creación, resolución del 24-7-58. Expte: 19020-58. ___

2º- Dejar sin efecto, la ubicación acordada el 14-10- último (fs 18., a las maestras confirmadas de Santa Fe, señora: ——————

Emma Cándida Caunero, de Sarubbi, en la esc. Nº 31 de Rufino

Teresita Olimpia Rodríguez, en la esc. Nº 210 de la Isleta, ——————

en razón de que la 1º fué ubicada, a su pedido, en la esc. Nº 259 de Tucumán, resolución del 9-10-58, Expte: 19715-58. y la 2ª fué designada directora de la esc. Nº 358 de Espín, Sta Fe, resolución del 5-5-58. Expte: 10907-58.- ——————

3º. Ubicar en las escuelas de la provincia de Santa Fe, que a continuación se indica a las siguientes maestras confirmadas por resolución del 3-7-57 fs 2-6. ——————

María Cristina Chetti, en la esc. Nº 196 de Uranga, Dpto Rosario, en la vacante por jubilación de la Señora Mercedes M. A. de Goubier. ——————

Olide Isabel Stampacchia, en la esc. Nº 55 de Ludueña, Rosario, en la vacante por jubilación de la Señora Blanca B. de Pereyra. ——————

Ada Lima Galassi de Gagliano, en la esc. Nº 383 de Barrio Industrial, Dpto Rosario, en la vacante por cesantía de la señora Norma B. de D'Antonio

Expte: 12726-57 No hacer lugar a lo Solicitado por la ex- maestra especial de dibujo de las esc. Nº 6 y Nº 24, del C. E. 15º, (2 cátedras) señor Alfredo Vallarino

Expte: 6623-56 Mantener la resolución de fs 27, y disponer el archivo definitivo de estas actuaciones, referentes a la petición formulada por la señora María Teresa Kahl de Haas, sobre designación de su hija en el cargo que la misma desempeñaba. ——————

Expte: 5779-56 1º Conceder licencia sin goce de sueldo, por art. 29º del reglamento, a la maestra de la esc. Nº 132 de Neuquén señora Alma Edith Posadas de Suárez Nelson, desde el 1º-10- al 30-11-56.

2º Justificar, como medida de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurrió desde el 12-7 al 12-11-58, sin goce de sueldo.

Expte: 6544-40 1º Aceptar y agradecer al Señor Tomás Juan Galfre, y su esposa Catalina G. de Galfre, la donación de un local y el terreno de m² 6.480,25 de superficie, en donde se encuentra emplazado, ubicado en la localidad de Paso del Durazno, Dpto Río IV, de Córdoba, con destino a la esc. Nº 344 de esa jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio, a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 9120-45 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 71, por la que se aceptó la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Federico Cruse.

2º No hacer lugar a lo solicitado por el mencionado señor en su presentación de fecha 24-11-58, fs. 126-27. de estas actuaciones.

3º Archivar el expte, previa notificación del interesado y reposición del sellado de ley.

Expte: 4006-57 Reiterar a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la nota de fecha 14-11 ppdo, (fs 141 bis), la que no ha sido aún contestada, con la manifestación de que la prolongación de la ocupación perjudicial de los intereses del H. Consejo, obligará a éste, a ordenar las acciones judiciales del caso, para obtener el desalojo de las instalaciones, que se viene gestionando infructuosamente, ocupadas por la Escuela de Capacitación Obrera, Nº 45 en el local sito en la calle Juramento 2937 de esta Capital.

Expte: 4335-57 No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por

estas actuaciones, por el Inspector de Zona, señor: Lucindo Serafín Galaveano.

Expte: 5614-58. 1º Remitir nota al Gobierno de la provincia de La Pampa, comunicándole que se ha tomado debida nota, de la disolución de la Asociación, Centro a Panificadores Pampeanos, de la ciudad de Santa Rosa, solicitándole quiera tener a bien informar al H. Consejo, en la debida oportunidad, si el plazo de diez (10) años, a contar del 11-7-58, llegase a constituirse una asociación igual a la extinguida, con la expresión de que si ello no se concretare, los fondos procedentes de la liquidación de ésta, deberán ser transferidos a la cuenta del C. N. de Educación, de acuerdo a lo establecido en el art. 41º de los Estatutos de la misma.

2º Tomar debida nota, por intermedio de la Oficina Judicial y Dirección General de Administración, de los derechos del Consejo, sobre el importe citado en el punto 1º.

3º Devolver al Ministerio de Educación y Justicia el Expte: 36708-58, que se agrega por cuerda floja.

4º Reservar el expediente hasta su oportunidad.

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini